

Santiago, 2 de octubre de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo y sus modificaciones, y debidamente instruido por el directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía") para estos efectos, cumpla en informar en calidad de esencial los siguientes hechos:

En sesión de directorio de fecha 29 de septiembre de 2020, se acordó designar a la Sra. Daniela Espinoza Saavedra para ejercer el cargo de Gerente Garantías de la Compañía a contar del día 1 de octubre de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Advis Jiménez
Gerente Legal

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.